

A:
GERENTE GENERAL INMOBILIARIA ANGELITA S.A.

EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE INMOBILIARIA ANGELITA S.A. PRESENTO
LEGAL Y FORMAL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1997

INFORMO A UD. QUE LA GESTION ADMINISTRATIVA, SE ESTA LLEVANDO DE ACUERDO
A LAS LEYES DE NUESTRO PAIS; ASI MISMO LOS ESTATUTOS VIGENTES DE LA
COMPAÑÍA Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CABE RECALCAR QUE PARA CUMPLIR MIS FUNCIONES DE COMISARIO HE RECIBIDO LA
TOTAL COLABORACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.

LA CORRESPONDENCIA, LOS LIBROS DE ACTAS, LIBROS TALONARIOS, LIBROS DE
ACCIONES Y ACCIONISTAS SE LLEVAN Y CONSERVAN DE ACUERDO CON LAS
DISPOSICIONES LEGALES. ADEMÁS SE HA EFECTUADO LA REVISIÓN DE LOS LIBROS DE
CONTABILIDAD POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 1997 ESTANDO TODOS LOS COMPROBANTES Y ASIUNTOS DEBIDAMENTE
SOPORTADOS; EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS MUESTRAN
SALDOS RAZONABLES DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD
GENERALMENTE ACEPTADOS.

LA CONSERVACIÓN Y LA CUSTODIA DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD ES ADECUADA Y
MI GESTION SE ENCUENTRA ENCUADRADA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA
LEY DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

DE ACUERDO A LA REVISIÓN EFECTUADA, LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
INTERNO DE LA COMPAÑÍA, SON RAZONABLEMENTE FUERTES COMO PARA MINIMIZAR
RIESGOS CONTABLES, FISICOS Y LEGALES.

LOS INDICADORES FINANCIEROS SON CONFIABLES Y CALCULADOS BASÁNDOSE EN LOS
SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE DETERMINA QUE EXISTE UNA
PEQUEÑA UTILIDAD.

PONGO A CONSIDERACIÓN TODO LO ACTUADO PARA QUE INFORME UD. A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA.


ABG. MARIA VERÓNICA BASANTES
COMISARIO PRINCIPAL

1 OCT. 2000

